



Investigada la gerente de Quatre Camins

El próximo mes de diciembre la gerente del CP Quatre Camins, Sra María V. tendrá que declarar en un juzgado de Granollers en calidad de investigada por un presunto delito contra la seguridad de los trabajadores.

Los hechos que ahora se investigan judicialmente se remontan a mayo del 2021. Un interno del *Departament Especial de Règim Tancat* (DERT) provocó un incendio en su celda con intención de agredir a los funcionarios que le auxiliaran. El personal de servicio en el DERT, y el de apoyo de otros módulos, activaron los protocolos para el caso y con los Equipos de Respiración Autónoma (ERA) se personaron para extinguir el incendio y rescatar al interno. Un proceder perfecto por parte de los trabajadores que se vio dificultado porque los equipos de extinción de incendios fallaron. Concretamente la Boca de Incendio Equipada (BIE) del departamento reventó. El bunker de seguridad quedó totalmente inundado por el reventón de la manguera y sin embargo por la boca de esta no salió ni una gota de agua. Este particular dificultó y mucho el rescate del interno poniendo en grave riesgo la vida de los funcionarios. En primer lugar, porque la actuación para apagar las llamas duró más de lo necesario y se hizo con extintores por falta de agua. Y, en segundo lugar, porque los ERA tampoco funcionaron al cien por cien. Circunstancias que desembocaron en la intoxicación por inhalación de humo de varios compañeros y que podría haber tenido consecuencias trágicas.

¿y por qué ahora un juzgado investiga a la gerente de Quatre Camins? Por tres cuestiones básicamente.

- ✓ Diez días antes de este incidente, en otro incendio en la misma zona del DERT, se evidenció que la BIE estaba tan deteriorada que era inservible para tan importante cometido.
- ✓ El técnico de prevención de riesgos de Acaip, en varias denuncias a Inspección de Trabajo ⁽¹⁾, documentó y demostró que los equipos de extinción de incendios no estaban en condiciones de uso, con el consiguiente riesgo para la seguridad de las personas. Resultado; Inspección emitió un requerimiento al CP Quatre Camins para reparar los equipos de forma inmediata ⁽²⁾.
- ✓ Uno de los afectados, siguiendo la línea de trabajo de Acaip de exigir responsabilidades a los mandos de los centros, decidió denunciar estos hechos en el juzgado. El gabinete jurídico de Acaip, con el letrado Ivan Bayo al frente, presentó una denuncia bien argumentada y magníficamente documentada que, de momento, obligará a la gerente de Quatre Camins a dar explicaciones en sede judicial.

Os mantendremos informados. Un saludo

Francesc López

Coordinador Acaip Cataluña

Barcelona, a 30 de octubre de 2022

⁽¹⁾ <http://www.acaip.cat/areas/informacion-general/item/22220-denuncia-inspeccion-de-trabajo-por-incendio-en-quatre-camins>

⁽²⁾ <http://www.acaip.cat/areas/informacion-general/item/22247-no-estas-solo-ante-el-peligro>

Acaip Catalunya

acaip.cat@acaip.cat

apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona